

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4506 *Anuncio de la Notaría de Ávila de doña María Luisa de la Calle González, sobre subasta de vivienda en Ávila.*

Doña María Luisa de la Calle González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León con residencia en Ávila,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ávila, plaza Claudio Sánchez Albornoz, número 2, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, sitas en la calle camino del Gansino, número 17, de Ávila:

1.-Urbana. Finca número ciento cuarenta y tres.-Vivienda señalada con el número 10 del portal-3, en la planta primera, cuarta en orden de construcción. Tiene acceso desde dicho portal y está situada a la derecha, según desembarque de escalera.

Ocupa una superficie útil aproximada de sesenta y ocho metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, distribuidos en distintas dependencias, servicios y tendedero. Linda: frente, rellano, hueco de escalera, vivienda número 8 de esta misma planta, hueco del ascensor y vivienda número 9 de esta misma planta y portal; y derecha entrando, izquierda y fondo, con resto del solar no ocupado por la edificación. Cuota: Participa en el valor total del inmueble, gastos y elementos comunes, con una cuota de un entero y ciento setenta y tres milésimas de otro entero por ciento. Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila al tomo 2103, libro 659, folio 172, finca 46150, inscripción 6.^a

2.-Urbana. Finca número veintidós.-Plaza de garaje señalada con el número 22, en la planta sótano segundo, primera en orden de construcción. Tiene acceso para personas y vehículos a través de la rampa abierta que parte desde calle pública en el ángulo Sur-Oeste del edificio, y peatonal desde los ascensores y escaleras de los tres portales del edificio. Ocupa una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados. Linda: Al frente, zona de maniobra de libre circulación; derecha entrando, hueco de escalera del portal-1; izquierda, zona de paso y muro; y fondo, plaza de garaje número 12. Cuota: Participa en el valor total del inmueble, gastos y elementos comunes, con una cuota de ciento noventa milésimas de un entero por ciento. Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila al tomo 2089, libro 651, folio 138, finca 45910, inscripción 4.^a

3.-Urbana. Finca número sesenta y tres.-Cuarto trastero señalado como T-67, sito en la planta sótano segundo, primera en orden de construcción. Tiene acceso desde los ascensores y escaleras de los tres portales del edificio y a través de la rampa abierta que parte desde calle pública en el ángulo Sur-Oeste del edificio. Ocupa una superficie útil aproximada de cuatro metros y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, pasillo distribuidor de trasteros y cuarto trastero T-66; derecha, zonas de paso de libre circulación; izquierda, muro que le separa del vuelo de la rampa de descenso a esta planta; y fondo, cuarto de instalaciones. CUOTA: Participa en el valor total del inmueble, gastos y elementos comunes, con una cuota de sesenta y dos milésimas de un entero por ciento. INSCRIPCIÓN: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila al tomo 2089, libro 651, folio 220, finca 45992, inscripción 4.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día catorce de marzo de dos mil doce, a las once horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de doscientos siete mil doscientos veinte euros con cincuenta y un céntimos de euro (207.220,51€), para la finca registral número 46.150, en la cantidad de dieciocho mil trescientos trece euros con setenta y cinco céntimos de euro (18.313,75€), para la finca registral número 45910, y en la cantidad de cuatro mil cincuenta y siete euros con veinte céntimos de euro (4.057,20 €), para la finca registral número 45992; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día dieciséis de abril de dos mil doce a las once horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día catorce de mayo de dos mil doce a las once horas y treinta minutos sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintiuno de mayo de dos mil doce a las once horas y treinta minutos. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ávila, 3 de febrero de 2012.- Notario de Ávila.

ID: A120006537-1